



XXVI PREMIO A LA INVESTIGACIÓN BÁSICA O EXPERIMENTAL FUNDACIÓN RENAL IÑIGO ÁLVAREZ DE TOLEDO

La Fundación Renal Iñigo Álvarez de Toledo, bajo el Patrocinio de Su Majestad la Reina, Convoca la XXVI edición del Premio a la Investigación Básica o Experimental.

Candidatos:

Licenciados o Doctores en Medicina y Cirugía, Ciencias de la Salud, Veterinaria, Farmacia, Ciencias Biológicas, o en cualquier otra disciplina universitaria relacionada con las cuestiones objeto de esta convocatoria, que sean residentes en España. Cuando se trate de un equipo, sus miembros deberán ser mayoritariamente residentes en España.

***Importante:** Los premiados de los tres años anteriores en cada categoría no podrán optar al Premio en esta edición, ni podrán hacerlo quienes, a juicio de la comisión de admisión, formaran parte de su grupo de trabajo o estuvieran directamente vinculados al mismo.

Requisitos Trabajos:

- ✚ Podrán optar al premio los trabajos que resuman investigaciones básicas o experimentales para el mejor conocimiento de la morfología y fisiología normal del riñón, y sobre la etiología, patogenia, fisiopatología o tratamiento de sus alteraciones patológicas. No deberán haber sido presentados con anterioridad al premio al que concurren, y la actividad investigadora que describan deberá haberse desarrollado con anterioridad a la fecha de publicación de la convocatoria.
- ✚ Los escritos tendrán una extensión limitada en su conjunto (con bibliografía, figuras, etc.) a un máximo de cincuenta páginas.
- ✚ Deberán presentarse redactados en castellano o en inglés.
- ✚ Se admitirán además de trabajos inéditos, trabajos presentados a otros premios durante el año 2013 o publicados durante ese mismo año en revistas científicas de cualquier nacionalidad.
- ✚ Los trabajos se ajustarán en su presentación al siguiente orden:
 - 1.- Título
 - 2.- Resumen en castellano y en inglés (alrededor de 300 palabras)
 - 3.- Introducción
 - 4.- Material y método
 - 5.- Resultados
 - 6.- Comentarios
 - 7.- Conclusiones
 - 8.- Bibliografía.
- ✚ Las citas bibliográficas serán numeradas y estarán agrupadas al final del trabajo por orden alfabético de autores o por aparición en el texto. En todos los casos deberá hacerse mención completa de los autores (apellidos e iniciales) e identificarse claramente la publicación y la parte de la misma que se cita (título



completo del libro y del capítulo –o de la revista en su caso-, citando número y fecha, año de edición, volumen, página, etc.).

- ✚ Los trabajos que incluyan datos o determinaciones de pacientes deberán contar con la aprobación del Comité Ético que corresponda.

Dotación: 12.000 euros.

La escultura o certificado acreditativo del premio será entregado al autor del trabajo premiado, o si fuera obra de un equipo al autor/es principal/es del mismo, en Sesión solemne del Patronato de la Fundación.

Presentación Trabajos:

1. Los trabajos se podrán presentar en formato PDF, a la dirección de correo electrónico premiosiat@friat.es, en el que consten tema y autor, bajo la mención “Premios Iñigo Álvarez de Toledo 2014” y la indicación del Premio al que concurre. Se hará constar el centro de trabajo y los datos del autor o autores (nombre, dos apellidos y NIF de cada autor. En caso de que hubiera más de un autor, se deberá incluir la designación de la persona que recibiría la dotación económica del premio, domicilio fiscal, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico).
2. Los interesados en concurrir a estos premios, deben ponerlo en conocimiento de la Secretaría Técnica del IdiPAZ.

Plazo Presentación Candidaturas: Antes de las quince horas de día 30 de junio de 2014.

Plazo Interno: 23 de junio de 2014.

Más Información: [Bases Convocatoria](#).